

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO PASTOR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos, en presunción de abandono y de no ejercitarse la oportuna reclamación pasarán a propiedad del Estado, los depósitos de efectivo siguientes:

A Coruña, oficina principal: Juan Amil Domínguez, José M. Judel Peón, M. del Carmen Vázquez Rivas, Frank Perillo, Ricardo Garrido Vidal, Antonio Muñiz García y Antonio Rumbo Mallo.

Ferrol, oficina principal: Abelardo Serrano Lázaro, Juan Vergara Gómez, Manuel Fraga López y Julio Fernández Gómez.

Carballo: Francisco Javier Cerqueiro Méndez.

Ortigueira: Carmen Lage Pérez, Aquilino Alfonso Sueiras López, María de la Concepción Sandomingo Gómez y Antonio Gómez Paz.

A Coruña, agencia 1, Cuatro Caminos: Ramón Zapata Pardo y Carmen Rega Gelpi.

As Pontes: Valentín Pico Fraga y Andrés Blanco García.

Arzúa: José Mella Alonso y José Castro García. Carnota: Pablo González Dosil y María Casais Costa.

Riveira: María Pena Cadaval.

Arteixo: Ramón Varela Pardo y José Campos Fernández.

Santiago, oficina principal: Manuel Sende Salvado.

Oleiros: Aniceto Cantera Sagarrabay.

Cariño: Libertad Lorenzo Suárez.

Baiñas: Pastora Lavandeira Blanco.

A Coruña, agencia 7, Juan Flórez: Rita Esperanza Seguí Pérez.

A Coruña, agencia 8, La Torre: Alfonso Ramos Míguez.

Esteiro, agencia 1, Muros: Segundo Mauricio Rama Cernadas.

Lugo, oficina principal: Daniel Rielo Piñeiro, Antonio Castro Rodríguez, Federico Pérez Castiñeira, José Díaz Álvarez y Antonio Cillero Alemán.

Viveiro: Josefa García Vale y María del Carmen Cedrón.

Sarria: Matilde González Díaz y José Balaña Núñez.

Monforte, oficina principal: Antonio Sánchez González.

Vilalba: Inés Montes Ferreiro y Cándida Esperanza Cabarcos.

Chantada: Juana Moure Vázquez y Emilia Sampayo Vázquez.

A Fonsagrada: Ramona López Rodríguez y Manuela Teijeiro Pardo.

Pantón: Purificación Fernández Mariño.

Quiroga: Manuel Álvarez Sánchez, Luisa Novoa López y José Luis Vázquez Aira.

Rabade: José Fernández Pardo, Filomena Coira Martínez y Encarnación Vázquez López.

Becerreá: José Álvarez Ramos y Manuel Vega Iglesias.

Ourense, oficina principal: Benito Barata Blanco, Valentín Quintana Otero y Anselmo Romasanta Blanco.

O Carballiño: Cesáreo Pérez Lorenzo.

Barco de Valdeorras: Rogelio Armesto López y Leoncio Sarriá Conde.

Celanova: Francisco Rodríguez Salpurido, José Fernández Fernández y Daniel Sueiro Fernández.

Xinzo de Limia: Dionisio Fernández González.

Ourense, agencia 1, El Puente: M. del Pilar Pérez Piñeiro.

Avión: Marina Martínez Rodríguez.

Bande: Ricardo González Rodríguez.

Ourense, agencia 3, Paseo: Antonio Lozano Rodríguez, Gerónima J. Rodríguez Martínez y José González Lage.

Pontevedra, oficina principal: Óscar Severino Iglesias Blanco y Manuel Varela Iglesias.

A Estrada: Josefa Lea Touceda y Manuela Peiteado Gómez.

Tui: Amandio de Oliveira.

Ponteareas: Adolfo Rodríguez Corredoira.

Bueu: Filomena Ogando Fernández.

Pontevedra, agencia 1, L. Crespo: Jesús Bouzas Castro.

Vigo, oficina principal: María Pérez López-Villamil, Martina Salgueiro Salgueiro, Modesta Soaje Hermida, Virgínio Fernández Serodio y Constantino Sarabia González.

Vigo, agencia 3, Gran Via: Ricardo González Pérez.

Vigo, agencia 4, Calvario: Antonio Jorge Veito Pérez.

Avilés: Manuel Vidal Fernández.

Hospitalet: Francisca Riera Sala, Ginés Gilabert Megías y «Visa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima».

Bilbao, oficina principal: Juan M. Bustinza Bilbao.

Baracaldo: «Nicolás Sáez Bajo, Sociedad Anónima».

León, oficina principal: Gonzalo de Vargas y Fernández.

Ponferrada, oficina principal: Avelino Vila Vidal y José Pereira Álvarez.

Madrid, oficina principal: Marina Martínez Fernández, Carmen Mumbru Oliva de Pita, José Juan Narvarte Huiçi, José Martínez Núñez, «Impormun, Sociedad Anónima», Mercedes Rambaud Goma y Alfredo Barca Martínez.

Madrid, agencia 2, Silvela: «Distribuidora Emanuel, Sociedad Anónima».

Madrid, agencia 3, Castellana: «An Hool Española, Sociedad Anónima».

Madrid, agencia 4, General Mola: César Ramón Quintián Rodríguez.

Madrid, agencia 7, Capitán Haya: José Hernández Prada.

Madrid, agencia 8, Francisco de Sales: Ramón Fernández Polo.

Madrid, agencia 11, Alberto Aguilera: Luis González Martín.

Tarragona: «Calderería Industrial Mecánica Tarragonesa, Sociedad Anónima».

Valencia, oficina principal: «Transportes Obras y Movimientos de Tierras, Sociedad Anónima».

A Coruña, 20 de septiembre de 1998.—División de Banca Comercial, Departamento de Marketing.—49.451-*

CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S. A. (CILSA)

Anuncio por el que se hace público la adjudicación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima» (CILSA), plaza Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Teléfono (93) 306 88 00, fax (93) 306 88 16.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción de muelle terraplén de zahorra, caliza o granítica, para la nave A.I. de la ZAL (1.ª fase) del Puerto de Barcelona.

b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1998.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 85.000.000 de pesetas (IVA excluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de julio de 1998.

b) Contratista: «A.T. Caofont, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 68.750.000 pesetas (IVA excluido).

Barcelona, 16 de septiembre de 1998.—El Consejero-Delegado de CILSA, Santiago Bassols Villa.—48.346.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Concurso abierto de ideas para la contratación del proyecto de edificación de la Ciudad del Deporte de la Real Federación Española de Fútbol

La Real Federación Española de Fútbol convoca un concurso de ideas para contratar la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de edificación de la Ciudad del Deporte de la Real Federación Española de Fútbol, en una parcela de 120.000 metros cuadrados, en el término municipal de Las Rozas, Madrid.

Podrán participar en el concurso los Arquitectos o estudios de arquitectura con despacho abierto en cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea.

Las bases del concurso que regirán el mismo se hallan, a disposición de los interesados, en la sede de la Real Federación Española de Fútbol, calle Alberto Bosch, número 13, 28014 Madrid, y en la Subdirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid.

La inscripción de quienes deseen participar en el concurso, así como la entrega del resto de la documentación técnica, se efectuará en la Real Federación Española de Fútbol, del 1 al 10 de octubre de 1998, en horario de diez a catorce horas.

El plazo para la presentación de las propuestas, que deberá realizarse en la sede de la citada Federación, finaliza a las veinte horas del día 10 de noviembre de 1998.

Madrid, 25 de septiembre de 1998.—El Presidente, Angel María Villar Llona.—49.466.